

Montevideo, **07 DIC 2015**

VISTO: Lo dispuesto en los artículos 26, 27 y 28 del Decreto 104/014 de fecha 28 de abril de 2014 que regula la Educación Terciaria Privada.-----

RESULTANDO: I) Que de acuerdo al artículo 26 del Decreto N° 104/014 el Consejo Consultivo de Enseñanza Terciaria Privada tendrá como cometido asesorar al Poder Ejecutivo y al Ministerio de Educación y Cultura en las solicitudes de autorización para funcionar como institución terciaria, en las solicitudes posteriores de reconocimiento de nivel académico de nuevas carreras y en la revocación de los respectivos actos así como en las solicitudes de autorización de nuevas sedes.-----

II) Que por Resolución N° 975/015 de fecha 26 de octubre de 2015 el Presidente de la República designó a los Sres, Ing. Agr. Álvaro Díaz Maynard, Dr. Miguel Serna, Ing. Atilio Morquio, Dr. Enrique Méndez, Dra. Mónica Romero, Dr. Claudio Williman, Dr. Carlos De Cores y Lic. Antonio Romano como miembros titulares del CCETP y a los Sres Dr. Oscar Sarlo, Dra. Alica Montano, Dr. Marcelo Boado, Dr. Fernando Fuentes, Ing. Quím. Patricia Lema, Dr. Guido Berro, Dr. Antonio Turnes y a la Mag. Adriana Tróccoli como consejeros alternos respectivamente.-----

CONSIDERANDO: I) Que en el artículo 28 del Decreto 104/014 se establece que la Presidencia del CCETP corresponderá al integrante que el Poder Ejecutivo designe con esa calidad, entre los propuestos por el Ministerio de Educación y Cultura o por la Universidad de la República.-----

II) Que los Consejeros titulares propuestos por el Ministerio de Educación y Cultura y la Universidad de la República son: Dr. Enrique Méndez, Dra. Mónica Romero, Ing. Agr. Álvaro Díaz Maynard, Dr. Miguel Serna e Ing. Atilio Morquio respectivamente.-----

III) Que en virtud de que ya han sido designados los Consejeros integrantes del CCETP corresponde designar a quien presidirá dicho órgano asesor.-----


ATENTO: A lo expuesto, a lo dispuesto por los artículos 26, 27 y 28 del Decreto 104/014 de fecha 28 de abril de 2014 y a la Resolución Presidencial N° 975/015 de fecha 26 de octubre de 2015.,-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1) **DESÍGNASE** como Presidente del Consejo Consultivo de Enseñanza Terciaria Privada al Ing. Agr. Alvaro Díaz Maynard.-----

2) **NOTIFIQUESE** a los miembros del CCETP, a la Universidad de la República, a la Administración Nacional de Educación Pública, a las instituciones de Enseñanza Terciaria Privada, a la Dirección de Educación y al Área de Educación Superior del Ministerio de Educación y Cultura. Cumplido, archívese.--
Exp. 2015-11-0001-4219
MO



Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Periodo 2015 - 2020

